

Santiago, 7 de julio de 2021
Carta N° 42 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señor Presidente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“**CCAF Los Andes**”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 7 de julio de 2022, CCAF Los Andes efectuó la colocación de la serie de bonos corporativos BCAJBG0522, con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N°1.027 en el Registro de Valores con fecha 19 de junio de 2020, por una suma total de UF.1.800.000.-, con vencimiento el día 15 de mayo de 2026.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

p.p. Nelson Rojas Mena
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes